

Documento de Inversión No Reembolsable y/o IGR

I. Información Básica del IGR

▪ País/Región:	COLOMBIA
▪ Nombre del IGR:	Fortalecimiento productivo y comercial del proceso artesanal de tejido en lana de las mujeres tejedoras de Cumbal, Nariño
▪ Número del IGR:	CO-G1051
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Villota, Alejandra (INT/TIN) Líder del Equipo; López Granados, Carolina (CAN/CCO) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Rojas Acuna, Monica (CAN/CCO) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Vasco Henao Oscar Dario (INT/TIN); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro (IFD/CTI); Viteri Burbano, Maria (VPS/ESG); Bernal Lopez, Juanita (SCL/GDI); Perez Hernandez Maria Isabel (INT/TIN); Vila Saint Etienne, Sara (LEG/SGO); Esteves, Yasmin (INT/INT)
▪ Taxonomía:	N/A
▪ Operación a la que el IGR apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto del IGR:	11 Ene 2024.
▪ Beneficiario:	República de Colombia
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia(ICE)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$270,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de marzo de 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras, consultores individuales y proveedores de bienes y servicios
▪ Unidad de Preparación:	INT/TIN-Trade & Investment
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CCO-Representación Colombia
▪ IGR incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ IGR incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Productividad e innovación; Integración económica; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación del IGR.

- 2.1 El objetivo general de este Financiamiento no Reembolsable para Inversión (IGR por sus siglas en inglés) es fortalecer la capacidad productiva y comercial de las mujeres tejedoras¹ de la etnia Pastos, del Resguardo Cumbal, ubicado en el Departamento de

¹ Mujeres indígenas de la de la etnia Pastos, del Resguardo Cumbal, que se dedican al tejido artesanal de lana, en guanga.

Nariño, Colombia, para promover su empoderamiento e inclusión socioeconómica. Este objetivo se alcanzará a través de: (i) la construcción y dotación de un centro de formación artesanal (Centro de Tejido de la Mujer Artesana); y (ii) el fortalecimiento de las habilidades de las mujeres tejedoras en gestión financiera, innovación y comercialización.

- 2.2 El municipio de Cumbal se ubica al suroccidente del departamento de Nariño, Colombia, abarca el 25% de la línea de frontera entre el departamento de Nariño con Ecuador², siendo un territorio geoestratégico de interrelación entre el Pacífico, los Andes y el Amazonas. El municipio está integrado por los resguardos indígenas de Cumbal, Chiles, Mayasquer y Panán. El Resguardo de Cumbal cuenta con 13 mil habitantes pertenecientes a la etnia pastos³. El 51% de la población son mujeres, de las cuales, el 67% hace parte de la población económicamente activa. La población se dedica principalmente a la producción ganadera y agrícola no tecnificada, seguido del sector comercio, transporte, turismo y el oficio artesanal de la tejeduría⁴. Este último es liderado por las mujeres indígenas del Resguardo, las cuales hacen uso de técnicas e instrumentos étnicos como la guanga, herramienta de madera de gran significado ancestral,⁵ para la elaboración de prendas artesanales.
- 2.3 Las mujeres indígenas del Resguardo Cumbal han encontrado en el tejido de la guanga un instrumento pedagógico para la transmisión de la sabiduría ancestral, un incentivo para la asociatividad y una fuente de sustento económico. Esta técnica artesanal plasma en el tejido de ruanas, fajas, bufandas, mochilas y prendas de vestir la simbología e iconografía de la historia, sabiduría e identidad de la etnia de los pastos, convirtiéndolo en parte esencial del patrimonio cultural de la región. Es así como se hace un gran esfuerzo para llevar el oficio del tejido en guanga a colegios y escuelas rurales para preservar la técnica artesanal y el saber étnico. Adicionalmente, a nivel comunitario, ha permitido la integración y asociación de las mujeres indígenas en diferentes organizaciones y fundaciones para fomentar esta actividad, a la vez que, se ha convertido en fuente de recursos económicos para el sustento de las familias de las mujeres que se dedican a esta labor⁶.
- 2.4 A pesar de la importancia del oficio del tejido en guanga para las mujeres indígenas y su comunidad, las mujeres tejedoras enfrentan varios retos para tecnificar, comercializar y perpetuar esta técnica artesanal. En primer lugar, se presenta una descentralización de las actividades productivas artesanales. Datos relevados por Artesanías de Colombia⁷, sugieren que el 88% de la producción artesanal es realizada en los hogares, el 86% de las artesanas trabaja de manera independiente y el 90% no cuenta con un lugar para exponer y vender sus artesanías⁸. De acuerdo con un

² La línea de frontera entre el Departamento de Nariño con Ecuador consta de 280km.

³ [DANE, 2018. Último censo Nacional Pueblos indígenas.](#)

⁴ [Artesanías de Colombia, 2013; 2019.](#)

⁵ Instrumento de madera en forma cuadrada que se utiliza para tejer. Para la etnia Pastos, cada esquina representa las cuatro direcciones (cuatro puntos o rumbos iluminados por la unidad de la luz). A la vez simboliza los cuatro elementos: Fuego (Este), Agua (Oeste), Tierra (Sur) y Aire (Norte).

⁶ [Radio Nacional de Colombia, 2023. "Tejido en guanga: un arte ancestral que se revitaliza en Nariño";](#) Plan de Vida Resguardo Indígena del Gran Cumbal "Alpakumba", página 113 y 114; [Artesanías de Colombia, 2019.](#) La artesanía es la principal fuente de ingreso del 16.5% de los hogares del Resguardo Cumbal. 87.2% de los hogares de artesanos reciben mensualmente, en promedio, menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

⁷ Artesanías de Colombia es una empresa de carácter económico mixto, encargada de fortalecer la labor diaria de los artesanos colombianos y promover el progreso del sector artesanal.

⁸ [Artesanías de Colombia, 2019.](#)

estudio de caracterización de las mujeres artesanas del Resguardo Cumbal, realizado por Red Adelco, las artesanas afirman que, tradicionalmente la actividad de la tejeduría es concebida como una actividad grupal a través de la cual expresan su identidad como comunidad indígena de los Pastos, y que la falta de un espacio comunitario adecuado para realizar esta actividad está impactando negativamente el intercambio de nuevos conocimientos y técnicas entre mujeres artesanas y la transmisión de este saber a las nuevas generaciones. Adicionalmente, la descentralización dificulta el acceso y la concentración de materia prima, lo cual incrementan los costos de producción y transporte y genera demoras en las entregas del producto final, restándole competitividad y eficiencia a las labores artesanales⁹.

- 2.5 En segundo lugar, las mujeres indígenas tienen menores oportunidades de acceso a educación, a activos productivos, enfrentan situaciones de discriminación y subordinación, y siguen estando relegadas a labores vinculadas con la economía del cuidado.¹⁰ De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), casi el 60% de las mujeres indígenas del Resguardo Cumbal no han accedido a educación o apenas tienen estudios de básica primaria¹¹. El género y el nivel de escolaridad de las artesanas tiene un alto impacto en sus conocimientos sobre educación financiera. Las mujeres tejedoras exhiben un desconocimiento de métodos de ahorro, planificación financiera o de acceso a créditos para financiar y reinvertir en su actividad artesanal. 98% de la comunidad artesana nunca ha accedido a un préstamo, básicamente por desconocimiento o por las pocas garantías financieras que puedan amparar el crédito¹². Consecuentemente, no cuentan con un modelo de negocio de su actividad artesanal, que permita un adecuado análisis de costos de producción, precios de venta, competencia y viabilidad financiera¹³.
- 2.6 Los desafíos mencionados limitan también la capacidad de innovación en el diseño, calidad y diversidad de los productos tejidos, los cuales requieren, cada vez más, procesos de terminado que les den mayor vida útil y estética para poder ser comercializados con éxito. El 82% de los artesanos realizan las piezas a mano, sin ningún tipo de tecnificación¹⁴. Además, la producción de los tejidos no tiene en cuenta las tendencias de la demanda actual, ni los competidores del mercado, lo cual resta significativamente competitividad a las artesanías. De hecho, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023¹⁵ reconoce que la falta de acceso a activos productivos y adecuada asistencia técnica son los principales desafíos para promover el desarrollo competitivo de la actividad artesanal, en el municipio.
- 2.7 Sumado a esto, la labor de comercialización de las artesanías se realiza de forma empírica, principalmente en ferias locales y en las casas de las artesanas. El 86% de los artesanos comercializan sus productos de forma directa al consumidor final y cerca del 60% afirma que las principales barreras para comercializar están asociadas a la falta de conocimiento de esta actividad, además de la amplia competencia del mercado¹⁶. Específicamente, las artesanas señalan desconocer sobre estrategias de mercadeo físicas o digitales para acceder a nuevos mercados y a diferentes canales

⁹ Caracterización de las mujeres indígenas tejedoras del Resguardo Cumbal, realizado por Red Adelco, 2022.

¹⁰ Plan de Vida Resguardo Indígena del Gran Cumbal "Alpakumba", página 38, 179, 181

¹¹ [DANE, 2018. Último censo Nacional Pueblos indígenas.](#)

¹² [Artesanías de Colombia, 2019.](#)

¹³ Caracterización de las mujeres indígenas tejedoras del Resguardo Cumbal, realizado por Red Adelco, 2022.

¹⁴ [Artesanías de Colombia, 2019.](#)

¹⁵ [Plan de Desarrollo Municipal de Cumbal 2020-2023 "De la mano por Cumbal Avancemos"](#)

¹⁶ [Artesanías de Colombia, 2019.](#)

de comercialización. Adicionalmente, se han identificado oportunidades de mejora en los materiales de promoción para amplificar la visibilidad de las artesanías, como son los catálogos de productos, contenidos para redes sociales, materiales impresos, y otras pautas publicitarias¹⁷.

- 2.8 En búsqueda de solventar estas necesidades y teniendo en cuenta que, el Gobierno de Colombia ha priorizado en su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 el fortalecimiento del ecosistema artesanal y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas de frontera; y que, además, el Gobierno de Colombia y del Ecuador han acordado impulsar actividades productivas en la zona de integración fronteriza que mejoren la calidad de vida de las poblaciones de frontera, se ha estructurado un proyecto para el fortalecimiento productivo y comercial del proceso artesanal de tejido en lana de las mujeres indígenas del Resguardo Cumbal. Este proyecto (IGR) habilitará la construcción y dotación de un Centro productivo y de formación de tejido en guanga - Centro de Tejido de la Mujer Artesana -, el cual busca centralizar el proceso productivo del tejido y funcionar como un espacio para la transmisión de saberes ancestrales, para la exposición y venta de artesanías y para la capacitación especializada de las mujeres artesanas en gestión financiera, productiva y comercial.
- 2.9 El Resguardo Cumbal, por medio de la Resolución No. 270 del 26 de diciembre del 2023¹⁸, asignó a la Fundación Indígena Ambiental, Ecológica y Agropecuaria Monte Oscuro Yerba Amarilla la posesión legítima, formal y material del terreno, ubicado en la vereda Cuaical, para la construcción, dotación y operación del Centro de Tejido de la Mujer Artesana. El terreno cuenta con una ubicación estratégica ya que es próximo a las viviendas de las mujeres indígenas artesanas.
- 2.10 La Fundación Monte Oscuro Yerba Amarilla, creada en 2002¹⁹, con domicilio en la vereda Cuaical, tiene como objetivo realizar actividades de protección ambiental y turismo cultural en el Resguardo, así como formular y ejecutar proyectos que preserven los saberes ancestrales indígenas, la creación de espacios de sustento e independencia económica para la comunidad y de empoderamiento de las mujeres artesanas. De acuerdo con el acta N°6 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 17 de enero del 2024²⁰, la Fundación, actualmente, cuenta con 35 asociados indígenas del Resguardo Cumbal, de los cuales 27 son mujeres y de éstas, 21 se dedican a la actividad de la tejeduría artesanal²¹.
- 2.11 La Fundación será la encargada de la puesta en marcha, operación y mantenimiento del Centro, así como de la recepción y mantenimiento de la maquinaria e insumos. La estrategia de sostenibilidad del Centro, que incluirá la formulación de su modelo de negocio (ingresos por ventas de artesanías, por actividades de formación en tejido, por renta de espacios para actividades de la comunidad), es parte de las actividades del componente 2 de este IGR y se trabajará de manera coordinada con los

¹⁷ Caracterización de las mujeres indígenas tejedoras del Resguardo Cumbal, realizado por Red Adelco, 2022.

¹⁸ [Resolución No. 270 del 26 de diciembre del 2023, por medio del cual se asigna un área del Resguardo Cumbal con destino al centro de tejido de la mujer artesana administrado por la Fundación Indígena Ambiental Ecológica y Agropecuaria Monte Oscuro Yerba Amarilla.](#)

¹⁹ Ver: [Estatutos Fundación Indígena Ambiental Ecológica y Agropecuaria "Monte Oscuro, Yerba Amarilla"](#)

²⁰ [Acta N°6 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Monte Oscuro Yerba Amarilla, realizada el 17 de enero del 2024](#)

²¹ [Miembros activos Fundación Monte Oscuro Yerba Amarilla. Fecha de actualización: marzo 2024](#)

beneficiarios y demás actores locales relevantes. Adicionalmente, de acuerdo con sus estatutos, el patrimonio de la Fundación está conformado por los aportes mensuales de sus miembros y por donaciones de entidades públicas o privadas²², recursos que pueden ser usados para sustentar la operación del Centro.

- 2.12 **Alineamiento Estratégico.** Este IGR es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional del Banco (AB-3190-2), y está alineada con los desafíos de (i) Productividad e Innovación al contribuir a fortalecer las capacidades humanas y gerenciales de las mujeres artesanas, además de promover el uso y adopción de nuevas tecnologías y procesos de innovación en su actividad de tejeduría; y (ii) Integración Económica al propiciar el comercio artesanal en la región de frontera Colombia-Ecuador y el intercambio de conocimientos y prácticas artesanales entre los dos países. Además, se alinea con el área transversal de Igualdad de género y diversidad, al dotar de activos productivos y fortalecer habilidades empresariales de las mujeres indígenas de la región de frontera. El IGR también se encuentra alineado con los indicadores del Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) de mujeres beneficiarias de iniciativas de empoderamiento económico y proyectos que apoyan la integración económica.
- 2.13 Asimismo, el IGR está alineado con la Estrategia de País del Grupo BID con Colombia 2019-2022 (GN-2972), en las áreas estratégicas de productividad de la economía, al promover el establecimiento de un pequeño espacio local de innovación y emprendimiento en artesanías; así como en el área transversal de Género, diversidad y discapacidad al potenciar el empoderamiento social, económico y productivo de mujeres indígenas. Este IGR también es consistente con: el Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11) al promover el desarrollo productivo de los emprendimientos liderados por mujeres y las oportunidades de comercialización nacionales e internacionales de sus productos artesanales; el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) al contribuir a implementar proyectos para satisfacer las necesidades diferenciadas de las mujeres y de los grupos diversos. Finalmente, el IGR está alineado con el segundo objetivo específico del Fondo de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (GN-2922), que busca promover el desarrollo social, económico y cultural para mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas al contribuir a fortalecer la capacidad productiva y comercial de las mujeres tejedoras de la etnia Pastos, del Resguardo Cumbal.

III. Descripción de las actividades, componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Construcción y dotación del Centro de Tejido de la Mujer Artesana. (US\$152.000).** El objetivo de este componente es construir y dotar el centro de formación artesanal, de manera sostenible, para promover y centralizar los procesos productivos, la transmisión de saberes y la formación de habilidades relacionados con el tejido en guanga. El IGR podrá financiar, entre otros: (i) contratación de diseño y construcción de obras menores, que incluirá: (i.a) la realización de los diseños arquitectónicos, estructurales, geotécnicos, hidráulicos, eléctricos y demás diseños que permitan incorporar espacios asociados a las actividades de cuidado que pueden realizar las mujeres artesanas. Estos diseños a detalle deben realizarse con la activa participación de las artesanas beneficiarias para

²² [Capítulo III. Estatutos Fundación Indígena Ambiental Ecológica y Agropecuaria "Monte Oscuro, Yerba Amarilla](#)

considerar sus necesidades particulares; y (i.b) la construcción del centro de formación, de manera sostenible con el medio ambiente, utilizando ladrillos elaborados con plástico reciclado; (ii) compra de bienes para la dotación del centro con maquinaria de costura y de bordado semiindustrial; así como materiales artesanales, telares en guanga, hiladoras, ruecas; e insumos y materias primas, como hilos, tintes, lana, broches; mobiliario, como muebles de madera, sillas plásticas, tableros acrílicos, computador portátil, entre otros.

- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de habilidades de las mujeres tejedoras (US\$42.000).** El objetivo de este componente es facilitar el acompañamiento técnico a las mujeres tejedoras para promover el desarrollo de sus habilidades en gestión financiera, asociatividad, innovación y comercialización. El IGR podrá financiar, entre otros: (i) consultoría para la implementación de la metodología de Grupos Autogestionados de Ahorro y Crédito (GAAC)²³, que tiene como objetivo impulsar el encuentro y organización de comunidades alrededor de la autogestión financiera, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de sus sistemas productivos y la movilización de recursos comunitarios para el desarrollo de emprendimientos, entre otros; (ii) consultoría para la asistencia técnica para la formulación e implementación del modelo de negocio de la actividad artesanal y del Centro de la Mujer Artesana, que incluirá el análisis del mercado (oferta, demanda), formulación de la propuesta de valor, análisis de precios (costos de producción, establecimiento de precios), proyección de utilidades, definición de volúmenes comerciales para lograr puntos de equilibrio, formulación de la estrategia de funcionamiento, gobernanza y sostenibilidad del Centro, entre otros; (iii) consultoría para la asistencia técnica para fortalecer el proceso de diseño, innovación y desarrollo de productos, aplicando tecnificación en los procesos, con miras a obtener un producto que sea competitivo en el mercado sin perder la tradición artesanal. Esta asistencia técnica incluirá talleres prácticos para dominar el uso y apropiación de la nueva maquinaria e insumos semiindustriales, que adquirirá el proyecto; (iv) consultoría para la formación sobre técnicas de comercialización, tendencias, desarrollo de nuevos canales de comercialización, incluidos los canales digitales. Para este último, se incluirán capacitaciones en ciberseguridad que garanticen una segura promoción y difusión de los productos artesanales; (v) apoyo financiero y logístico para la participación de mujeres artesanas en ferias comerciales para una mayor visibilización de los productos artesanales, incluyendo ferias y espacios de intercambio de aprendizaje con Ecuador; (vi) producción de materiales de marketing y difusión, como catálogos de productos, contenidos para redes sociales, materiales impresos, entre otros. Todas las capacitaciones que se faciliten a través de este componente deberán incluir sesiones de sensibilización a las mujeres artesanas y a

²³ Los Grupos Autogestionados de Ahorro y Crédito (GAAC) se han implementado en más de 70 países y cuentan con más de 20 millones de usuarios activos en todo el mundo. Se adoptó en Colombia, en 2012, como una alternativa a las microfinanzas formales, ofreciendo acceso a seguros, ahorros y pequeños préstamos para familias con acceso limitado al financiamiento formal. Los participantes se autoseleccionan y participan voluntariamente en un grupo autogestionado y autocapitalizado, para ahorrar periódicamente. Realizan contribuciones a un fondo de ahorro comprando de acciones del fondo en cada reunión. Los ahorros se utilizan para otorgar préstamos de bajo monto, a corto plazo, con baja tasa de interés. Una evaluación de impacto realizada en Colombia, encontró que los usuarios de los GAAC revelan mayor capacidad de acumular ahorros, mayor participación en actividades comunitarias generadoras de ingreso, y mayor capacidad para enfrentar y mitigar choques inesperados en las familias participantes. [Cuad. Econ. vol.41 no.87 Bogotá Jun./Dec. 2022 Epub Jan 24, 2023](#)

sus comunidades para fortalecer sus liderazgos empresariales en entornos libres de violencia y de discriminaciones por género.

- 3.3 **Gestión del proyecto (US\$76.000).** El objetivo de este componente es financiar el costo de administración del organismo ejecutor, quién asumirá las funciones de gestión técnica, financiera y de adquisiciones del proyecto; la contratación del coordinador del proyecto; la contratación de la evaluación intermedia y final del programa; así como la auditoria requerida. Adicionalmente, dentro de este rubro se incluyen los gastos operativos, como los de viajes y logística de reuniones en terreno, entre otros.
- 3.4 **Beneficiarios.** Este proyecto beneficiará directamente a 21 mujeres artesanas, integrantes de la Fundación Monte Oscuro Yerba Amarilla. Adicionalmente, se beneficiará a 76 integrantes de los núcleos familiares de las artesanas, quienes participarán en los GAAC; así como a nueve mujeres tejedoras pertenecientes a otras asociaciones artesanales del Resguardo Cumbal, quienes podrán participar en los talleres de diseño, desarrollo de productos y comercialización. Esto con el objetivo de convertir a estas mujeres en maestras artesanas y que puedan replicar conocimientos y aprendizajes en sus propias asociaciones artesanales. De esta manera, se amplificará el impacto del proyecto.
- 3.5 **Presupuesto.** El presupuesto total del IGR es de US\$270.000, que provendrán del Fondo de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia. El periodo de ejecución y desembolso será de 24 meses. No se prevé contrapartida local. ([Ver Anexo IV](#) – Plan de Adquisiciones para mayor detalle):

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	BID/ICE	Financiamiento Total
Componente I: Construcción y dotación del Centro de la Mujer Artesana.	152.000	152.000
Componente II: Fortalecimiento de habilidades de las mujeres tejedoras	42.000	42.000
Gestión del proyecto	76.000	76.000
TOTAL	270.000	270.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución.

- 4.1 A solicitud de la Cancillería de Colombia, el Organismo Ejecutor (OE) de este IGR será la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red Adelco con domicilio en Colombia. La Red Adelco es una organización sin ánimo de lucro de naturaleza privada constituida en 2008. El análisis de capacidad institucional realizado a la Red Adelco en noviembre de 2023²⁴, permitió determinar que la Red Adelco cuenta con una capacidad institucional alta para llevar a cabo la ejecución del proyecto y que tiene una necesidad de fortalecimiento baja. Considerando cada uno de los cuatro temas objeto de evaluación (adquisiciones, financiero-contable, técnico-monitoreo y conocimiento-comunicación), se concluye que la entidad cuenta con la

²⁴ [Diagnóstico de Necesidades de la Agencia \(DNA\) de la RED Adelco, para la ejecución del proyecto: Fortalecimiento productivo y comercial del proceso artesanal de tejido en lana de las mujeres tejedoras de Cumbal, Nariño](#)

estructura organizacional necesaria y con los sistemas de información administrativos y contables requeridos para una adecuada ejecución del proyecto.

- 4.2 Adicionalmente, Red Adelco no solo cuenta con experiencia previa ejecutando IGRs con el BID (CO-G1031), sino que, además, cuenta con experiencia de trabajo directa con pueblos indígenas. Por ejemplo, a través de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) del Valle del Cauca, del Cauca y del Pacífico Sur han trabajado en proyectos productivos de las cadenas agrícolas de café y cacao con los pueblos indígenas Nasa, en el Cauca y con los pueblos indígenas Awá, en Nariño; y han ejecutado obras civiles de baja complejidad en el resguardo de Yunguillose, en el Putumayo. Actualmente, la sede de Nariño de la Red Adelco opera desde Tumaco, Nariño.
- 4.3 El OE tendrá a su cargo la ejecución técnica, administrativa, fiduciaria y operativa del proyecto, incluyendo la coordinación general y la gestión de recursos. Por lo anterior, se conformará una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), que contará con: (i) un Coordinador General, quien se encargará de la gestión y monitoreo del proyecto; (ii) un Profesional Financiero y (iii) un Profesional en Adquisiciones, quienes se encargarán de la gestión fiduciaria del proyecto y serán parte de la subdirección estratégica de la Red Adelco, entidad que ha adquirido experiencia probada en la aplicación de las políticas y procedimientos de la banca multilateral en materia de gestión de adquisiciones y financiera.
- 4.4 **Condiciones previas al primer desembolso:** (i) la no objeción y entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), en los términos acordados con el Banco; y (ii) la conformación de la UCP, integrada por el coordinador general del proyecto, el profesional de adquisiciones y el especialista financiero.
- 4.5 **Desembolsos.** Para el manejo de los recursos del proyecto, se abrirá una cuenta bancaria especial en pesos colombianos en un banco comercial, a nombre de la Red Adelco, estos recursos no podrán ser invertidos en carteras colectivas. Se realizarán anticipos para un periodo de hasta seis meses, según las necesidades de liquidez del OE, conforme al plan financiero y flujo de caja detallado. La Red Adelco preparará las solicitudes de desembolso y rendirá cuentas según lo establecido en el OP-273-12 vigente. Con excepción del primer anticipo, se deberá justificar como mínimo el 80% del total de los saldos acumulados pendientes de justificación.
- 4.6 **Monitoreo y supervisión.** El OE deberá presentar al BID los siguientes informes: (i) informes semestrales de progreso, reflejando el avance en la ejecución de los productos y resultados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización de cada semestre calendario; (ii) una evaluación intermedia de resultados a los 12 meses de ejecución o cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos de la contribución, lo que ocurra primero; y (iii) una evaluación final de resultados, un mes previo al vencimiento del plazo del Convenio o cuando se haya desembolsado el 95% de los recursos de la contribución, lo que ocurra primero, y enviarlo al BID para su no objeción.
- 4.7 **Auditoría.** Durante el periodo de desembolso del financiamiento no reembolsable para inversión y dentro de los 90 días siguientes a la fecha del último desembolso, el OE presentará al BID los estados financieros finales del Programa debidamente auditados y dictaminados por un auditor independiente aceptable al BID, contratado de conformidad con los términos de referencia previamente acordados con el BID. La determinación del alcance y otros aspectos relacionados se regirá por la Guía de Gestión Financiera (OP-273-12) y el Instructivo de Informes Financieros y gestión de

Auditoría Externa. Los costos de auditoría serán financiados con recursos del proyecto.

- 4.8 **Adquisiciones.** Las adquisiciones financiadas total o parcialmente con recursos del BID serán realizadas de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco (GN-2349-15) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-15) o las que se encuentren vigentes durante el momento de la ejecución. En el Plan de Adquisiciones se relacionan las adquisiciones previstas. La Red Adelco podrá aplicar las políticas propias de adquisiciones conforme a las prácticas del sector privado, sobre la base de la homologación de procedimientos acordada anteriormente con el Banco²⁵.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los riesgos de desarrollo calificados de nivel medio y alto son:
- 5.2 Debido al desconocimiento sobre planificación financiera y falta de experiencia en la gestión de activos productivos, se podrían presentar dificultades en la estrategia de funcionamiento y sostenibilidad del Centro de la Mujer Artesana. Este riesgo se mitiga: (i) incluyendo la educación financiera como un pilar del componente de fortalecimiento de habilidades de las mujeres artesanas; (ii) incluyendo la formulación e implementación de la estrategia de funcionamiento y sostenibilidad del Centro como resultado de la asistencia técnica asociada a la formulación del modelo de negocio de la actividad artesanal; y (iii) considerando la trayectoria de la Fundación Monte Oscuro Yerba Amarilla como órgano asociativo para la toma de decisiones y su experiencia previa en la ejecución exitosa de proyectos comunitarios.
- 5.3 Debido a las presiones inflacionarias y variabilidad cambiaria frente al dólar, se podrían elevar los costos asociados a la construcción y dotación del Centro y/o reducir el presupuesto estimado del proyecto. Este riesgo se mitigó: (i) proyectando los costos asociados a la construcción y dotación del Centro, contemplando variaciones amplias al IPC; y (ii) proyectando el presupuesto, a una Tasa Representativa del Mercado conservadora.
- 5.4 Debido a la ubicación del predio, se podrían presentar retrasos en la ejecución de la obra asociados a los traslados y disponibilidad de los materiales de construcción. Este riesgo se mitiga: (i) incluyendo listado de proveedores ubicados en el Municipio de Cumbal (a pocos kilómetros de la ubicación del predio) en los pliegos de la licitación; (ii) generando presupuesto de la obra con los precios de los materiales disponibles en el Municipio de Cumbal (para evitar subestimación del costo); (iii) incluyendo sanciones al contratista por retrasos en la ejecución, ante inconvenientes previsibles como el traslado de materiales hasta el predio.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

²⁵ [Homologación acordada con el Banco en el marco de la Operación CO-G1031](#)

- 7.1 De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco y con base en la información preliminar existente, el programa se clasifica como categoría C, debido a que las actividades a desarrollar generarán impactos ambientales y sociales negativos mínimos, localizados y de corto plazo, ocurren durante el período de obra, y sólo afectan al área de ejecución del proyecto. Para ello, se prevé la aplicación de medidas de mitigación adecuadas conforme la normativa nacional y las Normas de Desempeño Ambiental y Social del BID tales como el Plan de Gestión de Ambiental y Social- PGAS²⁶ que incluye un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y un Plan de Seguridad y Salud para la comunidad. Adicionalmente, considerando que el proyecto se encuentra ubicado en el resguardo indígena Cumbal en el municipio de Cumbal-Nariño, el Programa diseñó un plan de consulta culturalmente significativa²⁷ que contempló una participación inclusiva para la (i) identificación y análisis de las partes interesadas, (ii) establecer mecanismos de participación ciudadana, (iii) definir mecanismos de divulgación de información acorde a las características de las partes interesadas, (iv) consulta con las partes interesadas previo a la no objeción del BID, (v) implementación de un mecanismo de quejas y reclamos y (vi) presentación de la información a las partes interesadas. ([Ver clasificación de ESG](#)). [Environmental and Social Impact Category \(ESRR\)](#) y [The Safeguard Screening Form \(SSF\)](#).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_7658.pdf](#)

[Matriz de Resultados_44121.pdf](#)

[Términos de Referencia_81229.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_28813.pdf](#)

²⁶ [Ver: Sistema de Gestión Ambiental y Social \(SGAS\) del Proyecto Fortalecimiento productivo y comercial del proceso artesanal de tejido en lana de las mujeres tejedoras de Cumbal, Nariño](#)

²⁷ [Ver: Pag. 201-212: Anexo 12. Informe de Consulta Significativa del Proyecto en Sistema de Gestión Ambiental y Social \(SGAS\) del Proyecto Fortalecimiento productivo y comercial del proceso artesanal de tejido en lana de las mujeres tejedoras de Cumbal, Nariño](#)